

“EVALUACIÓN DEL USO RECREATIVO Y TURÍSTICO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MANGLARES EL MORRO”

M.S.c Wilmer Carvache
Marianella Isabel Cevallos Vítorez
María Fernanda Cortez Lozano
Yéssica Natividad Hurtado Espinoza
Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM)
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Malecón 100 y Loja apartado 09-01-5863, Guayaquil – Ecuador
wcarvach@espol.edu.ec;
mcevallos@espol.edu.ec;
mfcortez@espol.edu.ec;
yhurtado@espol.edu.ec

Resumen

El turismo desarrollado en áreas protegidas ha ganado importancia en los últimos años, debido que es una actividad que se origina en un espacio poco alterado y contaminado. Nuestro país es un sitio privilegiado por la mega-biodiversidad que guarda en sus 283.561 Km.2

La importancia del turismo en áreas protegidas, del Ecuador, es una actividad importante para el sustento de estos lugares, y que es regulado por los Ministerios de Turismo y Ambiente.

Para el caso del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (REVISMEM), novel área protegida, creada en el 2007, y localizada en el Golfo de Guayaquil, el desarrollo de la actividad turística empezó por una interesante gestión y participación comunitaria conjuntamente con instituciones del sector público y privado que derivó en la creación del REVISMEM. El presente estudio presente realizar una evaluación del uso recreativo y turístico del “Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro”.

Palabras claves: Evaluación del Uso Recreativo y Turístico del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro , turismo sostenible, ecoturismo, avistamiento de aves y delfines, manglares.

Abstract

The development of tourism in protected areas has gained importance in recent years, because it is an activity that originates from sites with little alteration or contamination. Our country is a site privileged by the mega-biodiversity it holds in its 283,561Km2.(109,484sqmi)

The importance of tourism in areas protected in Ecuador, is an important activity for the livelihood of these places, and it's regulated by the Ministry of Tourism and Environment.

In Case of Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, created in 2007 and located in the Golfo of Guayaquil. The development of tourism came in an interesting move and community participation jointly with institutions in the public and private sector which led to the creation of REVISMEM. This study presents an assessment of the tourist and recreational use of Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro.

Keywords: Evaluation of Recreational and turis of Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, sustainable tourism, ecoturismo, birdswatching, dolphingwatching, mangroves.

1. INTRODUCCIÓN

El Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Localizado en el Golfo de Guayaquil, a 106 Km al Suroeste de la Provincia del Guaya parroquia rural El Morro - cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y a 9 Km de General Villamil, Playas.

En el año 2007, el Ministerio de Ambiente, mediante Acuerdo Ministerial, creó el Área protegida, con el fin de conservar el importante ecosistema de manglar y las especies de aves y delfines que se encuentran en la zona.

El presente estudio, pretende evaluar las actividades turísticas y recreativas que se desarrollan en esta área protegida.

1.1 Información General

1.1.1 Características Generales del Atractivo.

El “Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro” (REVISMEM), se encuentra ubicado en el canal del Morro, en el Golfo de Guayaquil, zona estuarina de gran importancia por la presencia del ecosistema manglar.

El REVISMEM, fue creado mediante Acuerdo Ministerial # 266, por el Ministerio del Ambiente, con fecha de 13 de septiembre del 2007, cuya extensión es de 10.130,16 Has, de las cuales 1.303,67 son de bosque de manglar; 700,60 bajos de sedimento; 114,94 otros usos y 8.010,95 espejo de agua, formando así parte del subsistema de Áreas Marino Costeras Protegidas (AMCP's).

En este sitio es importante destacar la presencia del ecosistema manglar, en sus diferentes especies: mangle rojo, hembra o gateado (*Rhizophora harrisonii*); mangle rojo o macho (*Rhizophora mangle*); mangle blanco (*Laguncularia racemosa*); mangle jeli (*Conocarpus erecta*) que se lo llama también “mangle botón”; y por último, el mangle negro (*Avicennia germinans*). Junto a esto, la fauna propia del lugar, como son las aves, que se han identificado 80 especies, entre las que destacan las fragatas, garzas blancas, grises, rosadas, pelicanos patas azules y mamíferos terrestres y marinos, siendo su representante el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*).

1.1.2 Ubicación Geográfica.

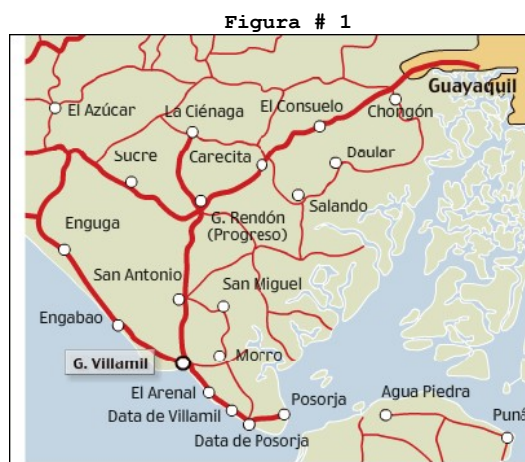
Ubicado en el suroeste de la Provincia del Guayas, en el Golfo de Guayaquil, a 106 Km de la cabecera cantonal. El acceso terrestre hacia el REVISMEM, se lo realiza por la carretera de 9 Km, Playas-Puerto El Morro. A una hora y media de viaje. Geográficamente está a 6 msnm (metros sobre el nivel del mar) de altitud y corresponde a las siguientes coordenadas UTM: X 17577443E y Y 9711478N. El clima es desértico tropical, con una precipitación anual de 500 mm y la temperatura que oscila entre 23 y 25° centígrados.

1.1.3 Medios de Acceso.

- Por Tierra: Desde Guayaquil – Playas la carretera está siendo remodelada por la Prefectura del Guayas y desde Playas – El Morro, con una extensión de 9 Km. La carreta está en buen estado.
- Por Agua: Medios fluviales: canoas, botes, pangas, desde Puerto El Morro, hacia Posorja, Puná y viceversa.

Figura 3: Vías de Acceso

Fuente: Municipio de Guayaquil.2010



1.1.4 Transportación. Desde la ciudad de Guayaquil, el traslado lo realizan las Cooperativas de Transporte “Villamil” y “Posorja” o también lo pueden hacer en transporte particular en un recorrido aproximadamente de una hora con cuarenta y cinco minutos hacia el cantón General Villamil – Playas, con modernos buses. Para completar el recorrido hasta Puerto El Morro, los buses de la Cooperativa Puerto El Morro, lo llevan hasta el lugar soñado en tan solo quince minutos.

1.1.5 Entorno Natural. El Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, es un lugar privilegiado por contar con una extensa zona de

manglares: Mangle Rojo (*Rhizophora mangle*, *Rhizophora harrisonii*), Mangle Negro (*Avicennia germinans*), Mangle Blanco (*Laguncularia racemosa*) y árboles pertenecientes al clima seco, como son: algarrobos (*Prosopis* spp), moyuyos (*Cordia lutea*), ceibos (*Ceiba* sp), y arbustos.

1.2 Uso Turístico

Según Roberto Boullón, uso turístico, es el lugar físico donde las personas desarrollan (o pueden desarrollar) actividades turísticas que producen un flujo económico. En el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, se puede realizar varias actividades turísticas, tratando que las personas tomen conciencia de la importancia que tiene la conservación de las especies y su acontecimiento en el medio ambiente. Desde el año 2009, se cuenta con Guías Naturalistas tipo I, capacitados y licenciados por los Ministerios de Turismo y Ambiente.

1.2.1 Descripción del Equipamiento Existente.

Según Roberto Boullón en su libro “Planificación del Espacio Turístico” (1994), menciona que la planta turística está compuesta por el equipamiento y las instalaciones, el primero se encarga de producir y prestar los servicios turísticos y las últimas son las que brindan las facilidades para realizar actividades turísticas.

1.2.1.1 Restaurantes

Existen tres restaurantes comunitarios, donde se vende comida típica del lugar, como: Arroz marinero; Ceviches; Cazuela marinera; entre otros platos elaborados con productos del mar. Además de bebidas como: agua, jugos, cola, etc

1.2.1.2 Baterías Sanitarias

Existen un total de cuatro servicios higiénicos, dos para hombres y dos para mujeres, cuentan con una ducha y dos lavabos de mano, papel higiénico, jabón, etc. Estas instalaciones se encuentran en buen estado.

1.2.1.3 Tachos de Basura

También cuentan con tachos de basura estratégicamente ubicados, para mantener limpio el lugar.

1.2.1.4 Tienda de Artesanías

En este lugar los visitantes pueden adquirir artículos, tarjetas y recuerdos de diferentes modelos elaborados por las personas de la comunidad, hechas a mano éstas son elaboradas a base de conchas, caracoles, muyuyo y también artesanías en balsa como: barcos, botes entre otras cosas muy bonitas. Esta tienda de artesanías, se encuentra ubicada cerca del Muelle del Ecoclub Los Delfines.

1.2.1.5 Muelles

Existen tres muelles para embarque y desembarque de pasajeros en Puerto El Morro. El primero se localiza en el Ecoclub Los Delfines, y es de madera, construido en el año 2009 por el Ministerio del Ambiente; mientras que el otro muelle es de cemento y construido en el 2008 por la Prefectura del Guayas, y se encuentra en la Asociación Fragatas y Delfines.

1.2.1.6 Torre de Avistamiento en La Islita

Es una torre de tres pisos, ubicada en el sector conocida como La Islita, dentro de un Sendero Acuático, construido por el Programa de Manejo de Recursos Costeros en el año 2007. Actualmente este Sendero, se encuentra inhabilitado, debido a que el muelle de embarque y desembarque de pasajeros está deteriorado.

1.2.1.7 Mirador de Aves en la Isla Manglecito

En la Isla Manglecito o de Los Pájaros, en el año 2010, fue inaugurado el mirador de aves, en especial de fragatas. Este mirador fue construido por el Programa Costas y Bosques, convenio entre USAID (Agencia de los Estados Unidos, para el desarrollo internacional) y el Ministerio del Ambiente.

1.2.1.8 Senderos

El único sendero que se encuentra habilitado es el de la Isla Manglecito. Este sendero es de 600 metros y se encuentra a 3 horas de paseo en bote desde Puerto El Morro.

1.2.1.9 Centro de Interpretación y Boletería

Ambos se encuentran ubicados en la Asociación Ecoclub Los Delfines. El Centro de Interpretación

contiene importante información del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro.

1.2.2 Descripción de Actividades turísticas.

Este lugar mágico ofrece aventura y naturaleza, en donde se puede avistar los delfines, aves y disfrutar de la vida del manglar.

Entre las principales actividades que se realizan en el REVISMEM, se tiene:

➤ Avistamiento de Delfines:

Los delfines pueden ser observados durante todo el año. Las embarcaciones se acercan hasta un mínimo de 50 metros, y silenciosamente la tripulación de las embarcaciones observan maravillados la presencia de estos bellos animales.

➤ Avistamiento de Aves

Casi dos mil fragatas que planean, aletean, galantean y alegran el ambiente en la Isla Manglecito. Ellas también saludan a los visitantes, las aves rodean al turista y lo observan sin espantarse, mientras los turistas les toman fotos entre las especies tenemos: Garzas Rosadas en el sector denominado La Islita ; Fragatas y Pelícanos, en la Isla Manglecito o de Los Pájaros.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Determinación de la Demanda en la Provincia del Guayas

En el año 2007, la Provincia del Guayas recibió alrededor de 228 mil llegadas internacionales, las cuales produjeron \$303 millones de dólares. El gasto promedio por turista es de USD \$804 (ochocientos cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). La estancia promedio fue de 6.5 noches, y en promedio, el tamaño del grupo de viaje es 3 personas. Este desempeño está por encima del País con más de \$200 por llegada y por encima de los gastos promedios de Sur América.

El impacto directo del turismo se estimó usando el promedio del total de gastos en que incurren los turistas en el Guayas.

2.2 Distribución geográfica del mercado de consumo.

En la actualidad no se cuenta con información estadística oficial actualizada sobre el comportamiento vacacional de los ecuatorianos en calidad de turista o excursionista. La última investigación oficial sobre el turismo interno la hizo

el MINTUR a raíz de la implementación del Proyecto Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador (CSTE) conjuntamente con el SETE – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador, que se realizó durante el periodo junio 2002- julio 2003 en cooperación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Banco Central del Ecuador (BCE), Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional, Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo (FENACAPTUR). Igualmente, y reuniendo los resultados de entrevistas, resúmenes de informes y fuentes varias, se sintetiza el perfil del turismo interno de Ecuador.

2.4 Tamaño de la Muestra

Para determinar la muestra, se tomó en cuenta la cuota del mercado objetivo del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, es decir 52.928 de visitantes de la Provincia del Guayas, con un error estimado en 5% y como resultado es el tamaño muestral de 196 encuestas:

Fórmula De Canavos

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

n = tamaño de la muestra

N= Universo de estudio: 52.928

p= Probabilidad que ocurra hecho: 0.85

i= Margen de error: 0.05

z= Constante correctiva de error : 1.96

$n = 52.928 * (0,85)^2 * (0,85) * (1-,85) = 196$

$0,052 * (52.928-1) + 1,962 * 0,85 * (1-0,85)$

2.4.1 Encuestas

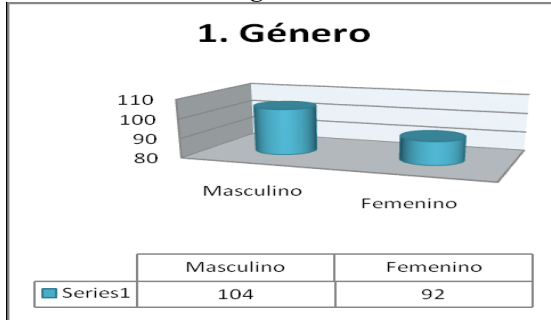
En el presente capítulo, se analiza bajo la metodología de encuestas realizadas a la demanda actual de Puerto El Morro y Playas, con la finalidad de determinar un perfil del visitante que se dirige hacia el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (REVISMEM). Además de conocer los intereses de los visitantes hacia las actividades ecoturísticas que se ejecutan como lo son: la observación de delfines (dolphinwatching), avistamiento de aves (birdwatching), recorridos en acuáticos o en senderos.

Para obtener los datos de la demanda al REVISMEM, se realizó un total de 196 encuestas en el cantón Playas y en la localidad de Puerto El Morro, en los meses de Junio-Julio- Agosto del 2010.

2.4.1.1 Interpretación de los resultados

En los datos recogidos para la elaboración de este documento se pudo observar que en la clasificación por género un 53% (n=104) de los encuestados corresponde al género masculino, el 47% (n=92) restante pertenece al género femenino, tal y como se puede observar en la figura adjunta (Figura # 2).

Figura # 2



2.5 Perfil del turista que visita el REVISMEM.

Se concluye que el perfil del turista que visita Playas es el siguiente:

Son hombres y mujeres, con una ligera mayoría para los primeros, casados en un 52% y solteros el 35%, de entre 21 y 40 años de edad el 54%; con estudios superiores y secundarios, 54%, cuyos ingresos mensuales son entre USD \$ 241 y \$500, para el 38% y de más de US \$ 500 para el 14%. Mayoritariamente proceden de Guayaquil el 73%, se desplazan en bus el 14% y en auto propio el 61%, el 24% conoce Puerto el Morro. Al 90% le agrada la idea de realizar un recorrido en bote para disfrutar de la observación de aves, el manglar y los delfines. El 21% está dispuesto a pagar alrededor de USD\$16 Y \$30 dólares por el paseo en bote.

3. EVALUACIÓN DEL USO TURÍSTICO Y RECREATIVO

3.1 Análisis de Impacto Ambiental.

Para identificar los impactos ambientales producidos por el desarrollo de la actividad turística dentro del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, específicamente en el lugar epónimo, es decir Puerto El Morro, se recopiló información de la descripción del medio físico circundante y la actividad a realizar, para de esta manera identificar las acciones subsidiarias, con el objeto de anular, mitigar o compensar impactos negativos. El análisis se basa en una suposición, donde los trabajos a realizarse, se tome en cuenta los aspectos

ambientales, que en forma general, siempre conlleven a producir, la protección del medio ambiente del área específica y zona de influencia inmediata. Basados en el método de Matriz de Leopold, se ha valorado cada posible impacto, en relación a las diferentes acciones y componentes ambientales, expresados en términos cualitativos y cuantitativos.

3.1.1 identificación de impactos ambientales

El estudio de la tabla anterior nos conduce a la elaboración de la denominada matriz de identificación de impactos ambientales, la misma que se fabrica tomando en cuenta la interacción que se realiza en un medio que puede ser jerarquizado de la siguiente manera:

3.2 Calificación y Evaluación de los Impactos Ambientales.

Una vez identificados los impactos es necesario calificarlos y evaluarlos, de tal forma que el estudio pueda definir las características que modificarán o impactarán al medio natural. Para ello, es indispensable establecer una forma de comparación, la misma que en base de una asignación numérica recoge los siguientes criterios:

Figura # 3

Tabla IX: Matriz

Los impactos detallados en los gráficos adjuntos se han caracterizado de la siguiente manera: Intensidad, Extensión, Duración, Signo, Magnitud, Reversibilidad, Riesgo, Significancia.

Estas características deben analizarse cualitativamente, para lo cual los conceptos de alto, medio, bajo, permanente, periódico, temporal, positivo y negativo deben ser tomadas en cuenta.

3.2.1 Análisis de los Resultados

El diseño de las matrices ambientales mencionadas, nos permite analizar los resultados obtenidos, como un paso previo fundamental para establecer los criterios de mitigación ambiental y las acciones que deben tomarse. El análisis de los Resultados consolidados de las matrices de calificación de impactos conduce al siguiente resumen:

3.5 Capacidad de Carga

La capacidad de carga turística se refiere al nivel de actividad turística por sobre el cual ocurrirá deterioro físico de los recursos o la destrucción de algunas especies. La capacidad de carga de visitantes debe ser considerada a tres niveles:

Física, entendida como el límite máximo de visitas que pueden hacerse al sitio en un día.

Donde: $N_v = H_r / T_r$

S = SUPERFICIE

AG = AREA POR GRUPO

NV = NUMERO DE VISITAS

Hr = HORARIO

Tr = TIEMPO DE VISITA

Real, se determina sometiendo a la Capacidad de Carga Física a una serie de factores de corrección que son particulares a cada sitio y que podrían cambiar su oferta de recursos.

Donde:

Fcx = factor de corrección por la variable "x"

Mlx = magnitud limitante de la variable "x"

Mtx = magnitud total de la variable "x"

Efectiva, corresponde a la capacidad de manejo por parte de la entidad administradora.

$CCE = CCR * CM$

Donde:

CM = Capacidad de Manejo

La metodología para definir la capacidad de carga del REVISMEM se basó en la Metodología de Cifuentes, 1992. El estudio se refiere a la visita en el tramo de sendero terrestre en la Isla Manglecito y al área fluvial.

A continuación la Capacidad de Carga Efectiva del REVISMEM, tanto del área fluvial, como del Sendero.

CCE Fluvial= $CCR \times (CM)$ 195,1527771 Botes / D

CCE Sendero= $CCR \times (CM)$ 158,7833378 Vtas/D

Al confrontar el nivel de capacidad de carga con la afluencia esperada de visitantes, que asciende a 52.928 visitas por año, se observa que el REVISMEM, contando con la variable de manejo actual ($CM=43.68\%$), y que únicamente se tiene un sendero habilitado (Isla Manglecito), al cual puede llegar a ser visitado por 55.458 visitantes anuales, se encontraría acorde a la difusión estimada.

CONCLUSIONES

- El Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, se presenta como un destino ecoturístico interesante cercano a las ciudades de Guayaquil y General Villamil, Playas.
- Al ser un Área Protegida de reciente creación, existen muchas iniciativas que sugieren acciones a tomar ante posibles eventualidades. La creación del REVISMEM, contribuye sin duda alguna a la conservación de espacios naturales y además fomenta la generación de empleo con responsabilidad ambiental.
- Los visitantes del REVISMEM, sienten que es un pequeño paraíso en crecimiento, por lo que el adecuado manejo de este lugar incide en el nivel de vida de sus habitantes.
- Por otro lado, es necesaria la implementación de servicios básicos y sanitarios para la población aledaña al REVISMEM, esto es en las localidades de Puerto El Morro, y Posorja, así como la Isla Puná,
- Puesto que en la actualidad, la deficiencia en estos servicios repercute negativamente en la imagen turística.
- El estudio de Capacidad de Carga revela que el máximo de visitantes que soporta el sitio es de 57.955 visitantes anuales, pero se deben crear nuevos senderos y actividades alternativas dentro del REVISMEM, para no ocasionar impactos puntuales en el frágil ecosistema, y menos aún en las especies insignias como las aves y delfines.
- La implementación de la actividad turística en el REVISMEM y sus alrededores, no

representa un impacto ambiental significativo para este ecosistema, por el contrario fomentará en la comunidad una mayor conciencia ambiental.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ministerio de Ambiente habilitar el Sendero Acuático, denominado “La Islita”, con el fin de complementar la oferta turística del REVISMEM.
- Por otro lado, es importante que las autoridades competentes del Municipio de Guayaquil y/o Prefectura, realicen el adecentamiento de las calles aledañas y demás servicios básicos al REVISMEM, con el fin de garantizar el buen vivir de los habitantes.
- La Participación y Gestión Comunitaria genera propuestas interesantes para la generación de empleo, siendo el turismo una actividad que a efecto de factor multiplicador, los ingresos y beneficios deben ser distribuidos equitativamente, así como para garantizar la sostenibilidad del REVISMEM.
- La comunidad debe gestionar ante los organismos pertinentes el mejoramiento de la infraestructura básica y servicio de saneamiento ambiental con el objetivo de disponer condiciones y calidad de vida adecuadas para iniciar la operación turística.
- Se recomienda actualizar los conocimientos de los Guías Naturalistas, con el fin de garantizar la calidad de la guianza, además de contribuir con la formación de nuevos guías capacitados.
- Además la estructura administrativa del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, debe coordinar apoyo interinstitucional y fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones y actuación en procesos de gobernanza ambiental.
- Es necesario llevar a cabo las actividades de promoción y publicidad por diferentes medios, para asegurar la cuota de mercado objetivo estimada en este documento y captar el mercado objetivo.

- La infraestructura turística necesaria para la operación debe utilizar materiales de la zona ya que garantiza la armonía con el ambiente y minimiza el impacto en las zonas frágiles.
- Las embarcaciones encargadas de transportar a los turistas durante los diferentes trayectos deben cumplir con las normas y requerimientos de seguridad dispuestos por la Capitanía del Puerto, además con regular el avistamiento de delfines, y no acercarse a una distancia no menor de 50 metros.
- Es necesario trabajar en actividades de difusión y promoción del REVISMEM, una vez que se tomen los correctivos pertinentes a la señalética y administración de esta área protegida.

AGRADECIMIENTO

- Agradecemos a nuestro Padre Celestial, Dios y terrenales por protegernos todos los días y ofrecernos su ayuda incondicional.
- A nuestro director de tesis Wilmer Carvache y evaluador José Chang, por ser parte de esta demostración de nuestros conocimientos.
- A todos nuestros amigos y compañeros de LICTUR, por ser apoyo en nuestro camino.

BIBLIOGRAFÍA

1. Almeida, F. (2006): Tipología del Visitante Turístico y Satisfacción de la experiencia turística en Santiago de Compostela. España.
2. Boullón, R. (1985). Planificación del Espacio Turístico. México
3. Cárdenas, F. (1991): Producto Turístico. México: Trillas C
4. Cifuentes, M. (1992): “Determination of Visitor Carrying Capacity in Protected Areas”. World Wildlife Fund, Washington, DC.
5. Muñoz, E. (2006): Normas técnicas para el ordenamiento de las actividades turísticas de Buceo Recreativo, Observación de Ballenas y Delfines, y Pesca Vivencial en la faja costera continental del Ecuador. Programa de Manejo de Recursos Costeros. Ecuador.
6. Ricaurte, C. (2006): Consultoría para la Implementación del Sendero Acuático de Puerto El Morro, Programa de Manejo de Recursos Costeros. Ecuador.
7. MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR (2010): Plan de Manejo Ambiental del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro. Ecuador.

